



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 21 (2015)

CARTAS Y EPISTOLARIOS. CULTURA DE LA CORRESPONDENCIA MISIVA Y PRÁCTICA EDITORIAL

PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN MONOGRÁFICA

Si el alcance social, político y económico de la difusión de los usos epistolares durante la Edad Moderna permite asegurar que sin su análisis no se lograría una comprensión cabal de la cultura del XVII, aún más si cabe puede afirmarse sobre la importancia de la carta en el Setecientos, gracias a que a un mayor grado de alfabetización, junto a la importancia que la carta adquiere como práctica de sociabilidad, se añade la mejora en el servicio postal que animará el flujo de la correspondencia. A este respecto conviene recordar que en 1716 se crearía la figura del Superintendente general de Correos y Estafetas de España y que el servicio de correos sería objeto de varios reglamentos y ordenanzas que culminarían en la *Ordenanza general de correos, postas y demás ramos agregados* en 1794. Y es que la carta, además de convertirse en un ingrediente esencial de la sociabilidad de los hombres de letras, sigue siendo una vía fundamental para la acción política tanto como para lograr cualquier tipo de intercambio o negociación.

Efectivamente, no solo eruditos y agentes del gobierno se entregan a la práctica epistolar, sino que el cultivo de este género es cada vez más frecuente entre los miembros de la emergente burguesía, que ven en ella un medio práctico de progresar en los asuntos de negocio. No cabe duda de que para esta emergente clase social, de la rapidez de la comunicación entre los socios, los proveedores y los compradores, podía depender la ventaja en la transacción, el margen de ganancia, y el afianzamiento de las redes mercantiles. Por estas y otras razones, los que se dedicaban al negocio ultramarino debieron aplaudir la medida adoptada en 1768 para acabar con el monopolio que lo administraba y procurar la consiguiente incorporación a la corona del correo de Indias, lo que favoreció la reactivación del intercambio epistolar e incrementó su frecuencia.

Estas medidas administrativas encaminadas a controlar y a asegurar la correspondencia contribuyeron sin duda a que cada vez se viera más necesario el dominio del género epistolar, como puede comprobarse al examinar el éxito editorial que alcanza la publicación de epistolarios de celebridades españolas o extranjeras en los últimos decenios del XVIII. En este tipo de empresas se interesó, por cierto, un avisado Francisco Mariano Nifo, que se serviría también de la fórmula epistolar para algunas de sus empresas periodísticas, pues la carta podía convertirse en un molde apropiado —por su estilo directo, cercano y sencillo— para la divulgación de noticias, aunque otros corresponsales pudieran

servirse de él para dialogar más por extenso sobre diferentes materias con el receptor ausente.

Esta sección monográfica examina algunas prácticas del género a través del análisis de las cartas —intercambiadas en diferentes momentos entre distintos corresponsales de manera ocasional— y los epistolarios, recogidos físicamente en libros o cuadernos, o que son susceptibles de ser reunidos por la unidad que les confiere bien la correspondencia mantenida entre un número limitado de interlocutores, bien el arco temporal del intercambio epistolar, bien el archivo en que se encuentren depositados, o cualquier otro criterio que dote de coherencia similar al lote de cartas considerado por el archivero o posible editor.

Entre los estudios que aquí se reúnen hay uno que trabaja tanto con cartas como con epistolarios. Se trata del análisis de las cartas misivas sobre materia literaria, para el que se examina la extensión como clave sobre la que pivota la disertación literaria que elige el molde epistolar para plantear cuestiones eruditas —cuya dilucidación necesita un pormenorizado desarrollo y un discurso desahogado, a fin de atender los diferentes caminos a que puede conducir la reflexión sosegada sobre una materia—, y aquella otra que prefiere no divagar sin límite, sino adoptar, al contrario, el modo epistolar para proponer unos juicios críticos que no agoten la materia sino que abran el camino para que sea el lector quien efectúe sus propios juicios (Ana Rueda). A este sinuoso proceso de modernización de la crítica literaria epistolar coadyuvó el desarrollo de la prensa periódica que recurrió a la carta de corresponsales — reales o fingidos —, para ofrecer puntos de vistas diferentes, incluso discrepantes, y contribuir así a constituirse en foro de opinión pública. Al mismo tiempo, el periodismo al adaptarse a un nuevo tipo de lectores, poco habituados a las tareas intelectuales y que sólo leían en sus ratos de ocio, favorece la inserción en sus páginas de textos más breves que serán con el tiempo los preferidos por la generalidad del público. La cultura del periódico propiciará, por tanto, un cambio de gusto y, con el tiempo, coadyuvará a la aparición de nuevos hábitos lectores, que optará por premiar la sencillez y la naturalidad que serán también los rasgos dominantes en este tipo de carta literaria, que se dota así de herramientas más eficaces para la modernidad. Así puede comprobarse que, desde mediados de siglo la tendencia de la misiva de asunto literario no sólo tiende a abreviarse, sino también a plantear un diálogo en correspondencia equilibrada, y más igualitaria —más cercana en el tono— con el lector, aunque lógicamente se trata de una tendencia que no excluye otras opciones y que, de la misma manera, incide en el cambio de criterio de edición que va abandonando la recopilación bibliográfica de la literatura epistolar para dejar paso al muestrario selecto.

De que este proceso renovador no alcanza solo a las cartas mensajeras o literarias es evidencia la publicación de una serie de prontuarios adaptados a las necesidades del nuevo público burgués en el primer decenio del siglo XIX. Efectivamente, aun cuando la carta es un género que, por aprenderse por imitación, ya de epistolarios célebres ya de las misivas recibidas, no varía mucho en su estructura tripartita —cabeza, cuerpo y coda—, no cabe duda de que la modalidad, la circunstancia de la que nace y el objeto de su escritura, posibilitan un sinnúmero de variantes, que son contempladas en los distintos tratados retóricos —acompañados frecuentemente de un muestrario ejemplar— que se editan o reeditan durante el siglo XVIII y que, como acabo de apuntar, a comienzos del ochocientos responden a la demanda un nuevo patrón. Así lo reivindica la *Retórica epistolar, o, Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares*, publicado por Antonio Marqués y Espejo en la madrileña imprenta de Cruzado, en 1803, que alcanzó sucesivas ediciones a lo largo del XIX, en la que, además de los clásicos modelos, incorpora entre sus páginas la correspondencia de negocios comerciales. Algunos años después, en 1819, Melchor de Sas,

publica en Barcelona su *Arte epistolar o Reglas teórico-prácticas para escribir cartas, oficios, memoriales, pedimentos* &c., que trata igualmente de atender las nuevas necesidades de los posibles lectores, lo mismo que hará años más tarde el *Nuevo secretario español o modelos de cartas de varios asuntos, comprendiendo también modelos de cartas de comercio, etc.*, publicado en Barcelona por Librería Cormon y Blanc en 1843, por citar algunos de los que llaman la atención más explícitamente sobre la necesidad de renovar los modelos epistolares.

Experiencias particulares, negocios de política interior y diplomáticos, asuntos comerciales, noticias de viajes, todo un universo informativo y vivencial trufan estas cartas, cuya lectura y redacción ocupa durante horas a hombres y mujeres de diferente condición, edad y circunstancia. No deja de ser curioso que, a pesar de la idea de que el género epistolar sea un tipo de literatura que cuadra bien con la naturaleza y ocupaciones de las damas, apenas quede huella en esta sección de las remitidas por su pluma y no será porque mujeres como la marquesa de Villafranca, Frasquita Larrea, *Fernán Caballero* —que se levantaba muy temprano para despachar su voluminosa correspondencia, reunida por cierto parcialmente en varios epistolarios—, Gertrudis Gómez de Avellaneda, la marquesa de Santa Cruz y la condesa de Montijo —mencionadas estas dos últimas como corresponsales de Jovellanos, lo mismo que la marquesa de San Andrés como interlocutora secundaria de Viera— y tantas otras —aristócratas, burguesas o mujeres anónimas— no pudieran aportar abundante material para un trabajo de estas características, pues algunas de las mencionadas eran impenitentes epistológrafas.

A pesar de que —como señalaba *Fernán Caballero*— la carta podía constituirse en una peligrosa tentación para las mujeres, años más tarde vieron la luz algunos prontuarios destinados al inicio de las jóvenes de cierta posición en la cultura epistolar, como queda patente en el *Epistolario manual para señoritas. Modelo de cartas propias para la niña, la joven y la mujer* de Pilar Pascual de San Juan, publicado en Barcelona en 1877. Como señala la autora, los dedicados a las mujeres fueron muy escasos hasta entonces, mientras proliferaron en cambio aquellas misivas dedicadas a su educación, como las reunidas en las *Cartas sobre la educación del bello sexo*, publicadas por José Joaquín de Mora en 1824.

Mora es precisamente uno de los corresponsales de unas cartas que revelan la comunidad de intereses de una élite que se ocupa en España de la economía política entre 1809 y 1831 (José M. Menudo). A través de la discusión epistolar, los autores comparten, rebaten o desechan planteamientos con colegas que, como en el caso que se incluye en esta sección, tiene dos ejes vertebradores. El primero de ellos es Jeremy Bentham —del que existen dos epistolarios, uno de ellos con Simón Bolívar— que se cartea con José Cangas Argüelles y con el mencionado José Joaquín de Mora; el segundo gira en torno a Jean-Baptiste Say a quien dirigen sus cartas —cinco concretamente— Manuel María Gutiérrez, Álvaro Flórez Estrada y el Marqués de Valle Santoro. La aproximación hermenéutica a estas cartas abre una vía de análisis que permite refutar la idea acerca del retraso o el desconocimiento en España de las nuevas tesis económicas que la escasez de traducciones sobre publicaciones de economía política parecía haber apuntado.

Entre los estudios que abordan epistolarios, las cartas privadas dirigidas por Viera y Clavijo al marqués de San Andrés entre 1770 y 1792, se examinan también desde una clave exegética (Victoria Galván). Las cartas se constituyen en el subtexto que ilumina sobre la trayectoria literaria de un escritor y el modo en que asume los presupuestos de la Ilustración, además de aportar noticias sobre sus relaciones sociales y las claves creadoras de su obra —en particular su Geografía. No es esto lo único que se contempla en este artículo y es que el estudio de las cartas, que suele acometerse desde la poética del género, de su contenido temático, o de las claves que revelan la personalidad de sus emisores, puede dar mucho de sí. En esta ocasión, puede comprobarse que buena parte de las aquí aludidas

descubren un dominio de la función expresiva del mensaje, del modo en que, a través de las cartas, Viera se presenta y se re-presenta —o se disfraza— para su interlocutor. Efectivamente, el canario da rienda suelta a la nostalgia por las Islas, los círculos de sociabilidad, la calidad de vida, los amigos, al tiempo que engarza breves apuntes referenciales sobre la corte, o la atractiva Europa, que tendrá ocasión de conocer, así como pone de manifiesto los caminos de la solicitud y la demanda política.

De estas últimas cuestiones abunda y mucho la correspondencia de un diplomático como José Nicolás de Azara, que debe recibir con seguridad y prontitud las disposiciones de sus superiores, así como despachar su respuesta con la mayor garantía y celeridad. Su correspondencia constituye un medio valioso para conocer la eficacia del servicio postal; de él depende la acción diplomática y política y por eso es lógico que las cartas de Azara estén plagadas de noticias y juicios sobre su buen o mal funcionamiento y muestren la preocupación de un servidor del rey que era consciente de que buena parte de su labor gira en torno a la recepción y despacho del correo (Lola Gimeno). A través de su epistolario, se evalúa el objeto y alcance de la reforma reguladora ilustrada en lo que afecta a la intendencia del ramo de correos y a las mejoras introducidas en el sistema de postas, al tiempo que se examinan los medios para controlar y difundir la correspondencia, entre las que destaca la cuidadosa selección de las personas encargadas de transportar y custodiar el correo, pues, además de superar no pocos obstáculos materiales para cumplir su misión, a veces era necesario contar con sus virtudes personales para confiarles noticias que ampliaban o matizaban el sentido literal de las cartas. No quedan fuera de este estudio el análisis de algunas cartas particulares dirigidas a familiares y amigos o incluso a colegas con referencias a asuntos de la esfera privada.

De sumo interés, por las cartas inéditas que en él se contienen y el riguroso examen a que lo somete la autora es el estudio sobre el epistolario de Jovellanos (Elena de Lorenzo). El cuidado que puso en preservar su correspondencia ha permitido que puedan conocerse no solo las cartas que recibía sino también parte de las que envió pues, en ocasiones, pidió que se le devolvieran, caso, por ejemplo, del fallecimiento de su corresponsal, para tratar de asegurarse de que no eran leídas por extraños. A este volumen epistolar se suman los borradores y los extractos realizados de su propia mano en el diario, que permiten conocer el contenido de algunas cartas perdidas. No obstante, en ocasiones, el uso de estos borradores puede inducir a error si no se discrimina entre las cartas que realmente fueron enviadas y aquellas otras que no pasaron de la intención esbozada en esos apuntes epistolares, como se evidencia en este trabajo. Por ello, a pesar de que ya contaba con una cuidada edición en cuatro tomos realizada por Caso González, aún ha sido posible rescatar veinticuatro inéditas y es posible avanzar algunas cuestiones que plantean problemas relativos a su estudio. El llevado a cabo por Caso González fue realizado con la idea de poder conocer datos y opiniones sobre los que fundar ideas ajustadas sobre la personalidad de Jovellanos y sobre el resto de su obra, pero este abordaje ancilar aún espera ser superado y, desde luego, no podría cumplirse en las páginas de un artículo, a pesar de la extensión del que aquí se publica. Por este motivo, aquí se opta por proponer una relectura en la que su autora examina primero lugar las series que lo conforman teniendo en cuenta en primer lugar a sus destinatarios. Entre ellas pueden distinguirse las que se remiten a los amigos ausentes, las que luego se envían a los familiares y amistades asturianas durante sus años madrileños, la correspondencia administrativa que predomina durante su etapa ministerial, y la correspondencia en clave durante su encarcelamiento en Bellver. Se analiza a continuación las causas del silencio, las ocultaciones, la presión de la censura y la autocensura, el temor a que su correspondencia pueda ser motivo para perjudicar a sus interlocutores. Y se examina de forma separada el caso de las cartas apócrifas

que supuestamente le enviara Moratín, la que supuestamente le dedicara Vargas Ponce o las que supuestamente envió al general Abadía y al general Castaños.

En segundo lugar se atiende al contenido, tanto las de menor interés como puede ser la correspondencia de carácter administrativo, que tuvo que girar con ocasión de los diferentes cargos que desempeñó y donde daba cuenta al ministro de sus gestiones diplomáticas como las que se conocen como «de cumplimiento», es decir, aquellas que se limitaban a felicitar o a corresponder a las congratulaciones recibidas, que tampoco son mucho más atractivas que las anteriores.

Más relevancia, sin duda, tienen las cuatro series de «Cartas encadenadas», aquellas que contienen una información de interés para otra persona y que origina el reenvío de la misiva a dicha persona o bien una carta donde se copia la información destacada. En ellas es necesario dilucidar cuestiones sobre la transmisión y la autoría de la información contenida en la subsiguiente cadena de cartas.

También constituyen una serie fundamental las que la editora denomina «Cartas citadas», pues permiten reconstruir aunque sea parcialmente el contenido de cartas perdidas; por último, no es menor el encanto que se descubre en las «Cartas sobre las Cartas», donde Jovellanos opina sobre lo que considera el ideal del estilo epistolar, en el que la naturalidad es su clave principal, aunque no única. Surgen aquí las inevitables alusiones a sus conexiones con la oralidad, que convierten al género en especie híbrida entre oralidad y escritura, al marco conversacional y el consiguiente carácter dialógico, entre otras cuestiones que dotan a la serie de mayor singularidad.

En fin, sobre este monográfico planea también la problemática de la práctica editorial, la revisión de la llevada a cabo por editores previos, caso de que los haya, o la que deciden asumir cada uno de los autores de esta sección. Además de las complicaciones resultantes de la transmisión textual, interesa conocer de qué manera se respeta la autoridad del emisor de la carta cuando se interpreta su contenido —teniendo en cuenta que la forma de presentarse a su corresponsal es, desde luego, un ejercicio de enmascaramiento más o menos consciente—, o cuando se decide su edición, o bien se le concede mayor confianza al destinatario —que puede incluso permitir su publicidad o su publicación, a veces, en contra de la opinión del autor, con frecuencia muy celoso de su intimidad o temeroso de las consecuencias que de este conocimiento público se pudiera derivar— o, por el contrario se confía más en la labor del crítico —que corrige, enjuicia e incluso desautoriza al responsable primero del texto—; en qué medida, pues, se dan mayor o menor crédito al emisor o bien a las lecturas del corresponsal y del crítico es una cuestión de bastante relieve, como ha señalado la crítica especializada.

También es necesario cuestionar lo que afecta a la práctica editorial realizada por la persona que firma esta presentación. No cabe duda de que sobre ella recae, al menos en parte, la responsabilidad sobre la presencia de trabajos sobre ciertos epistológrafos tanto como sobre las ausencias. Tampoco es asunto baladí el orden en que se presentan cada uno de los artículos y el criterio que lo justifica, que en este caso ha sido, en primer lugar, publicar el artículo que se dedica a una modalidad de cartas, la carta misiva, de tono ensayístico, para proceder después a dar a la luz los restantes trabajos, que se ocupan de epistolarios o series de correspondencias. Dentro de estos últimos, se ha optado por un criterio cronológico.

Todas estas cuestiones hubo también de plantearse en 1850 Eugenio de Ochoa al editar para la Biblioteca de Autores Españoles un *Epistolario español*, hito significativo para el estudio del género epistolar, que respondía al creciente interés por el género. El atractivo con que abordaron algunas personalidades de esta época la escritura epistolar hizo que sus coetáneos se interesaran por su lectura de cartas y se demandara la edición

de colecciones, no solo de las de sus contemporáneos sino de aquellos que les precedieron. La configuración de un canon del género —con las limitaciones que ya señaló el editor— fue uno de los resultados de este proyecto cuando mediaba el siglo.

Marieta CANTOS CASENAVE
(Universidad de Cádiz)